



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

: ERNEST JOSEF STARK MAIER Rut

La cantidad de \$

: 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Por concepto de

: ARRIENDO GALPONES MES DE MAYO

Fecha de Pago

: 14/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO		14/05/2014	450,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-022-000	ARRIENDO BODEGA		450,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	450,000	
215-22-09-002-022-000	ARRIENDO BODEGA	450,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		450,000
Sumas Iguales		900,000	900,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-022-000			
Presupuesto Vigente	5,463,000			
Total Comprometido	5,400,000			
Saldo x Comprometer	63,000			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16555.....